

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera clasificado
Estado de Resultados por Función
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de marzo de 2015

Señores Accionistas y Directores
Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 26 de marzo de 2015
Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se ha originado un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, los efectos del cambio del marco contable se describen en Nota 15. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria adjuntos, y en nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6

INDICE

Estado de Situación Financiera clasificada	3
Estado de Resultado por Función.....	5
Estado de Resultados Integrales.....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estado de Flujos de Efectivo Directo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
✓ Nota 1 Información Corporativa.....	9
✓ Nota 2 Criterios Contables.....	10
✓ Nota 3 Efectivos y equivalentes al efectivo.....	34
✓ Nota 4 Activos Intangibles.....	35
✓ Nota 5 Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.....	37
✓ Nota 6 Concesiones.....	38
✓ Nota 7 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes	41
✓ Nota 8 Propiedades, planta y equipos.....	43
✓ Nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	45
✓ Nota 10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	48
✓ Nota 11 Ingresos ordinarios.....	49
✓ Nota 12 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	50
✓ Nota 13 Ingresos y gastos financieros.....	52
✓ Nota 14 Costo de ventas y gastos de administración	52
✓ Nota 15 Impuestos a las ganancias.....	54
✓ Nota 16 Patrimonio.....	57
✓ Nota 17 Contingencias y restricciones.....	58
✓ Nota 18 Política y gestión de riesgo financiero.....	62
✓ Nota 19 Otros activos no financieros corrientes.....	65
✓ Nota 20 Activos por impuestos corrientes.....	65
✓ Nota 21 Inventarios.....	65
✓ Nota 22 Pasivos por impuestos corrientes.....	66
✓ Nota 23 Medio ambiente.....	67
✓ Nota 24 Situación financiera.....	67
✓ Nota 25 Hechos posteriores.....	67

Estados Financieros Anuales

**CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2014*

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Situación Financiera Clasificado
 Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

3

Activos	Notas	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	191.691	46.194
Otros activos no financieros, corrientes	19	17.992	1.642.960
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	457.035	266.499
Inventario	21	18.503	-
Activos por impuestos corrientes	20	30.434	9.056
Activos corrientes totales		715.655	1.964.709
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4	29.224.036	19.007.657
Propiedades, planta y equipo	8	263.199	269.555
Total de activos no corrientes		29.487.235	19.277.212
Total de activos		30.202.890	21.241.921

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA -- AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Situación Financiera Clasificado
 Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

4

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	7	3.599.807	11.516.640
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	2.001.234	1.124.368
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	3.668.792	306.413
Pasivos por impuestos corrientes	22	3.782	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	5	117.677	4.546
Pasivos corrientes Totales		9.391.292	12.951.967
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	7	13.418.194	813.212
Pasivo por impuestos diferidos	15	694.745	549.646
Total de pasivos no corrientes		14.112.939	1.362.858
Total pasivos		23.504.231	14.314.825
Patrimonio			
Capital emitido	16	4.550.000	4.550.000
Ganancias acumuladas	16	2.148.659	2.377.096
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		6.698.659	6.927.096
Patrimonio total		6.698.659	6.927.096
Total de patrimonio y pasivos		30.202.890	21.241.921

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA -- AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Resultados por Función
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

5

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ganancia			
Ingresos de actividades ordinarias	11	3.718.230	3.125.615
Costo de ventas	14	(2.155.114)	(724.415)
Ganancia bruta		1.563.116	2.401.200
Gastos de administración	14	(663.847)	(535.230)
Ingresos financieros	13	1.206	15.166
Costos financieros	13	(216.645)	(72.573)
Resultado por unidades de reajuste	18	(721.764)	(119.523)
Pérdida antes de impuestos		(37.934)	1.689.040
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(35.980)	(322.650)
(Pérdida) utilidad		(73.914)	1.366.390
(Pérdida) utilidad por acción:			
(Pérdida) utilidad por acción básica y diluida (en pesos)	16	(1,6245)	30,0305

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA – AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Resultados integrales
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

6

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2014	01-01-2013
		31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
(Pérdida) utilidad		(73.914)	1.366.390
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(73.914)	1.366.390

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA – AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos comprendidos entre 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y el 01 de enero de 2013 y el 31 diciembre de 2013

7

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2014		4.550.000	2.377.096	6.927.096
Resultado integral:				
Pérdida	16	-	(73.914)	(73.914)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	16	-	(154.523)	(154.523)
Saldo Final Período Actual 31-12-2014		4.550.000	2.148.659	6.698.659

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período anterior 01-01-2013		4.550.000	1.010.706	5.560.706
Resultado integral:				
Ganancia	16	-	1.366.390	1.366.390
Saldo Final Período Anterior 31-12- 2013		4.550.000	2.377.096	6.927.096

- (1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Con fecha 20 de marzo de 2012 los accionistas pagaron el saldo de capital por M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Por lo tanto, a la fecha de los presentes estados financieros el capital autorizado de la sociedad se encuentra íntegramente pagado.

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria**Estado de Flujos de Efectivo Directo**

Por los períodos comprendidos entre 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y el 01 de enero de 2013 y el 31 diciembre de 2013

8

	Notas	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de prestación de servicios		3.739.104	2.787.217
Otros cobros por actividades de operación		2.125.488	2.441.778
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.676.526)	(536.148)
Pago a y por cuenta de empleados		(64.611)	(75.819)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(44.460)	(18.676)
Intereses pagados		(11.595)	(5.856)
Intereses recibidos		7.873	15.166
Impuestos a las ganancias reembolsados		(19)	4.846
Otras salidas de efectivo		1.991.961	(385.543)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		6.067.215	4.226.965
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		(109.631)	(42.657)
Compras de activos intangibles		(9.400.286)	(13.471.972)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(9.509.917)	(13.514.629)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		1.674.203	8.922.676
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		2.440.685	-
Intereses pagados		(526.689)	-
Total importes procedentes de préstamos		4.114.888	8.922.676
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		3.588.199	8.922.676
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		145.497	(364.988)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		145.497	(364.988)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		46.194	411.182
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	191.691	46.194

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

1. Información General

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria, en adelante CACSA SC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras. CACSA SC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de Marzo de 2011, ante el Notario de Santiago Valeria Ronchera Flores, la que está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicada en extracto en el Diario Oficial del día 25 marzo de 2011.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, Avda. Andrés Bello N° 2687, Comuna de las Condes, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 21 de enero de 2011 por la “Concesión Aeropuerto El Loa de Calama”. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, más 3 años, es decir 15 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses. El 13 de abril de 2011 comenzó a operar la Concesión.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto El Loa de Calama, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 45.045 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 99,00%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 455 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 1,00%. A la fecha de los presentes estados financieros, el capital autorizado se encuentra totalmente suscrito y pagado.

2. Principio de empresa en marcha

La Sociedad ha incurrido en pérdidas que ascienden a M\$ (73.914) al 31 de diciembre de 2014 y presenta un capital de trabajo neto negativo de M\$ 8.675.637 al 31 de diciembre de 2014 y M\$ 10.987.258 al 31 de diciembre de 2013. La Administración manifiesta que los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de empresa en marcha considerando entre otros aspectos, el patrimonio que asciende a M\$ 6.698.659 al 31 de diciembre 2014, así como las proyecciones de ganancias y flujos de caja futuros esperados a partir del primer trimestre del ejercicio 2015.

La Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2015

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2014 y han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio Circular N° 856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y la Norma Internacional de Contabilidad N°1 (NIC 1) incorporada a las mismas.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CACSA SC al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12.

En Nota 2.9 y nota 15 se detallan los criterios empleados e impactos relacionados con el registro de los efectos derivados de la reforma tributaria y la aplicación del Oficio Circular citado anteriormente.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, CACSA SC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CACSA SC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda. La sociedad no posee activos o pasivos en moneda extranjera.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez. En los presentes estados financieros se presentan saldos bancarios y saldos en caja.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Concesión

CACSA SC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12.

- CACSA SC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CACSA SC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.
- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CACSA SC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrar estas como activos intangibles, según corresponda aplicar conforme a IFRIC 12.

7. Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 6. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de marzo de 2011), conforme a lo descrito en Nota 2.8, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del periodo de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	Vida útil
Activos intangibles derivados del Contrato de concesión	15 Años

8. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 7. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

Además en este rubro se presentan todos los préstamos bancarios que son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados por Función en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

10. Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 24.627,10 (\$23.309,56 al 31 de diciembre de 2013). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

11. Propiedades, planta y equipo

Los activos de Propiedades, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedades, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedades, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedades, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

13. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CACSA SC presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

- Sistema de Embarque – Desembarque: CACSA SC provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas Transportadoras de Equipajes: CACSA SC provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el período de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CACSA SC explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

14. Reconocimiento de ingresos (Continuación)

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CACSA SC deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CACSA SC deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CACSA SC podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.
- Área para servicio de Comunicaciones: CACSA SC debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio.
- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CACSA SC deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Counters para Compañías Aéreas: CACSA SC debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.
- Oficinas de apoyo para counters: CACSA SC debe explotar las áreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CACSA SC debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

14. Reconocimiento de ingresos (Continuación)

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CACSA SC está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para servicios comerciales de ámbito financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para custodia de vehículos
- Oficinas en general
- Servicio de gestión de terminal de carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

15. Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción del aeropuerto son capitalizados, formando parte del intangible, conforme a NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad ha capitalizado la suma de M\$ 310.464 por concepto costos financieros.

16. Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presenten indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tal tipo de deterioro.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CACSA SC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

16. Deterioro (Continuación)

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizados u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

17. Nuevos pronunciamientos contables

- I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

I.1. Normas e interpretaciones

Letra	Norma	Fecha de aplicación obligatoria
1)	CINIIF 21 Gravámenes	1 de Enero 2014

1. NIC 21 Gravámenes.

Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

I.2. Enmiendas y mejoras

Letras	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
1)	NIC 32	Instrumentos Financieros (Presentación)	1 de Enero 2014
2)	NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero 2014
	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2014
	NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero 2014
3)	NIC 36	Deterioro del valor de los activos	1 de Enero 2014
4)	NIC 39	Instrumentos financieros (reconocimiento y medición)	1 de Enero 2014
5)	NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de Enero 2018
6)	NIIF 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de Enero 2016
7)	NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de Enero 2017
8)	NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de Julio 2014
9)	NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero 2016
10)	NIC 16	Propiedad planta y equipo	1 de Enero 2016
	NIC 38	Activos Intangibles	1 de enero 2016
11)	NIC 16	Propiedad planta y equipo	1 de enero 2016
	NIC 41	Agricultura	1 de enero 2016
12)	NIC 27	Estados Financieros separados	1 de enero 2016
13)	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2016
	NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2016
14)	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2016
	NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2016
15)	NIC 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2016
16)	NIIF 2	Pago Basado en acciones	1 de Julio 2014
17)	NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de Julio 2014
18)	NIIF 8	Segmentos de operación	1 de Julio 2014
19)	NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de Julio 2014
20)	NIC 16	Propiedad planta y equipo	1 de Julio 2014
	NIC 38	Activos Intangibles	1 de Julio 2014
21)	NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de Julio 2014
22)	NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF	1 de Julio 2014
23)	NIIF 3	Combinación de negocios	1 de Julio 2014
24)	NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de Julio 2014
25)	NIC 40	Propiedades de inversión	1 de Julio 2014
26)	NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	1 de Enero 2016
27)	NIIF 7	Instrumentos Financieros Información a Revelar	1 de Enero 2016
28)	NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de Enero 2016
29)	NIC 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero 2016

1. NIC 32 Instrumentos financieros (Presentación)

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

2. NIC 27 Estados Financieros Separados; NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

3. NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

4. NIC 39 Instrumentos Financieros (Reconocimiento y Medición)

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

II. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

5. NIIF 9 Instrumentos Financieros

Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

6. NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

7. NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Enmiendas y mejoras

8. NIC 19 Beneficios a los empleados

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

9. NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

10. NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

11. NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

12. NIC 27 Estados Financieros Separados

Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

13. NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

14. NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras

de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

15. NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.

16. NIIF 2 Pago basado en acciones

Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

17. NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la.

NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

18. NIIF 8 Segmentos de operación

La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

19. NIIF 13 Medición del valor razonable

El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

20. NIC 16 Propiedad planta y equipo; NIC 38 Activos intangibles

Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

21. NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.

22. NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

23. NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

24. NIIF 13 Medición del valor razonable

Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

25. NIC 40 Propiedades de inversión

Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

26. NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta" a "mantenidos para su distribución", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta".

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

27. NIIF 7 Instrumentos Financieros; Información a revelar

Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos.

NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican

NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos:

La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

28. NIC 19 Beneficios a los empleados

La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

29. NIC 34 Información Financiera Intermedia

La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

18. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El concepto de efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende saldos bancarios, saldos en efectivo e inversiones en depósitos a plazo.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Saldos bancarios	34.433	46.194
Saldos en efectivo	8.412	-
Depósito a plazo	148.846	-
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	191.691	46.194

b) Detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Peso Chileno	42.845	46.194
Peso Chileno (UF)	148.846	-
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	191.691	46.194

NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad ha activado dentro del presente rubro el valor presente de las obligaciones emanadas de las bases de licitación del Aeropuerto El Loa de Calama, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años (180 meses). Además, se incorporan costos relacionados con la ampliación y remodelación del Aeropuerto.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados.

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida definida	29.224.036	19.007.657
Total activos intangibles, neto	29.224.036	19.007.657
Clases de activos intangibles, bruto		
Activos intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	2.499.925	2.499.925
Proyectos complementarios (construcción)	2.545.895	1.782.747
Estados de avance (construcción) (1)	22.393.603	13.623.485
Capitalización intereses por créditos (construcción)	710.163	399.699
Administración y control contrato de construcción (*)	1.668.347	1.160.121
Cierre de contrato y adicionales de construcción	847.475	-
Total activos intangibles, bruto	30.665.408	19.465.977
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada , activos intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	(1.441.372)	(458.320)
Total amortizaciones	(1.441.372)	(458.320)

(*) Incluye costo de personal de construcción

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, el costo por amortización de intangibles corresponde a M\$ 983.052 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 166.662 a diciembre de 2013). A partir de septiembre 2014 se empezó a amortizar la construcción eso explica la variación del resultado.

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014

34

(1) A continuación se presenta información exigida por numeral 1.8.2 N°4 (letra c) de las Bases de licitación que rigen el contrato de concesión.

Información al 31 de diciembre de 2014:

EDIFICIO	HH GANADAS	% AVANCE	% DISTRIBUCION	MONTO INVERSION en M\$
ETAPA 1				
PATIO METEOROLOGICO	16,20	100,00%	0,00%	636
CUARTEL DE SEGURIDAD Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	24.772,48	100,00%	4,62%	972.916
CLUB AEREO	5.362,47	100,00%	1,00%	210.606
HANGAR	8.855,48	100,00%	1,65%	347.791
SUBESTACION ELECTRICA DGAC	6.032,43	100,00%	1,12%	236.921
DEMOLICION AUDITORIO DGAC	277,02	100,00%	0,05%	10.880
DEMOLICION ACTUALES OFICINAS DGAC Y TORRE DE CONTROL ANTIGUA	343,80	100,00%	0,06%	13.502
TORRE DE CONTROL	20.308,23	100,00%	3,79%	797.587
PROYECTO AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA	4.697,18	100,00%	0,88%	184.477
PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	4.089,78	100,00%	0,76%	160.622
PLANTA ELEVADORA AGUAS SERVIDAS	3.755,53	100,00%	0,70%	147.495
SALA INCENDIO	4.052,40	100,00%	0,76%	159.154
SUBESTACION ELECTRICA CONCESIONARIA	2.510,02	100,00%	0,47%	98.579
CAMINO AERONAUTICO PROVISORIO CLUB AEREO	65,52	100,00%	0,01%	2.573
CAMINO PROVISORIO SE DGAC	67,50	100,00%	0,01%	2.651
CAMINO AERONAUTICO PROVISORIO SEI	67,50	100,00%	0,01%	2.651
DEMOLICION CERRO	1.296,00	100,00%	0,24%	50.899
CAMARA DESCARGA AVIONES	1.021,87	100,00%	0,19%	40.133
ETAPA 2				
TERMINAL DE PASAJEROS	316.371,62	100,00%	58,99%	12.425.194
OBRAS EXTERIORES PROYECTO ELECTRICO	42.960,30	100,00%	8,01%	1.687.225
DEMOLICION SECTOR TERMINAL	2.075,03	100,00%	0,39%	81.495
DEMOLICION SECTOR ESTACIONAMIENTO ORIENTE	1.386,00	100,00%	0,26%	54.434
DEMOLICION SECTOR ESTACIONAMIENTO PONIENTE	465,75	100,00%	0,09%	18.292
CAMINO AERONAUTICO Y PLATAFORMA	18.328,13	100,00%	3,42%	719.820
ESTACIONAMIENTOS SECTOR ORIENTE	9.086,28	100,00%	1,69%	356.855
ESTACIONAMIENTOS SECTOR PONIENTE	9.087,48	100,00%	1,69%	356.902
CERCO OACI	3.339,00	100,00%	0,62%	131.136
DEMOLICION PLATAFORMA	457,38	100,00%	0,09%	17.963
PAVIMENTO ZONA DE CARGA	1.145,25	100,00%	0,21%	44.979
REMODELACION NUEVO EDIFICIO DGAC	39.042,18	100,00%	7,28%	1.533.345
CERCO PERIMETRAL	5.017,50	100,00%	0,94%	197.058
SUBTOTAL	536.353,31	100,00%	100%	21.064.771,00
UTILIDAD SERVICIO CONSTRUCCIÓN				1.328.832
TOTAL				22.393.603

Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2014.

31 de diciembre de 2014

	Contrato De Concesión M\$	Proyectos Complementarios M\$	Estados De avance construcción M\$	Capitalización Intereses M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Cierre de Contrato y adicional construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	2.041.605	1.782.747	13.623.485	399.699	1.160.121	-	19.007.657
Adiciones	-	763.148	8.770.118	310.464	508.226	847.475	11.199.431
Gastos por depreciación	(166.662)	(73.794)	(649.090)	(20.584)	(48.358)	(24.564)	(983.052)
Cambios total	(166.662)	689.354	8.121.028	289.880	459.868	822.911	10.216.379
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	1.874.943	2.472.101	21.744.513	689.579	1.619.989	822.911	29.224.036

31 de diciembre de 2013

	Contrato De Concesión M\$	Proyectos Complementarios M\$	Estados De avance construcción M\$	Capitalización Intereses M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	2.208.267	382.655	1.166.161	-	604.413	4.361.496
Adiciones	-	1.400.092	12.457.324	399.699	555.708	14.812.823
Gastos por depreciación	(166.662)	-	-	-	-	(166.662)
Cambios total	(166.662)	1.400.092	12.457.324	399.699	555.708	14.646.161
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	2.041.605	1.782.747	13.623.485	399.699	1.160.121	19.007.657

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años), a la fecha de presentación de estos estados financieros han transcurrido dos años de operación por lo tanto la vida útil remanente de este intangible es de 13 años.

De todos modos las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la Sociedad.

NOTA 5 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Empresa / Institución	31-12-2014		31-12-2013	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Depósitos por garantías recibidas (1)	13.022	-	4.546	-
Impuestos mensuales por pagar	104.655	-	-	-
Total	117.677	-	4.546	-

(1) Los compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos celebrados con clientes.

NOTA 6 CONCESIONES

Esta sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de marzo de 2011, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 25 de marzo de 2011, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto El Loa de Calama.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama” de la ciudad de Calama, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$\mathbf{VPI_m \geq ITC (1)}$$

Donde:

VPI_m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.2 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2, de las Bases de Licitación.

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprenderá:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

Según lo establecido en el documento LO SC Folio N° 540 del 28-8-2012 con fecha 3 de septiembre de 2012 se otorgo la autorización al inicio de las obras construcción del contrato de concesión Aeropuerto El Loa de Calama.

La empresa que se adjudico el contrato de construcción de la obra Ampliación Aeropuerto El Loa de Calama fue SALFA S.A.

La obra y sus respectivos estados de avance están regulados por el contrato de construcción celebrado entre CACSA S.C. y SALFA S.A.

A la fecha de presentación de estos estados financieros la etapa de construcción se encuentra concluida de acuerdo a las formalidades descritas en párrafo siguiente. Se reconocieron 22 estados de pago facturados por SALFA S.A mas las respectivas obras adicionales y cierres finales de contrato, el monto neto de la inversión en pesos chilenos esta descrito en nota 4.

Con fecha 3 de septiembre de 2014 mediante ordinario 686/14 el inspector fiscal informa al Director General de obras publicas la certificación del cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 1.10.1 de las bases de licitación, con lo cual se da por concluida y recibida satisfactoriamente la obra por parte del estado. Lo que implica que con fecha 15 de septiembre de 2014 se autoriza la Puesta en Servicio provisoria de la totalidad de las obras o puesta en servicio provisorio de la fase 2 de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”.

Mediante ORD. DGOP N° 1117 de fecha 08/09/2014, el DGOP instruyó a CACSA la construcción de obras de sustitución por un monto total de UF 7.873,90, cuyo plazo de ejecución de las obras es hasta el 11/02/2015, es decir, antes de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (PSD).

También complementando estas obras de sustitución CACSA deberá cambiar el montacargas del aeropuerto y reparar las obras de paisajismo, cuyo costo total se estiman en UF 1.800 en total.

NOTA 7 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	5,94%	131.558	131.558	796.805	928.363	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-1-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	2,60%	3.468.249	3.468.249	10.158.679	13.626.928	Préstamo	1	UF	550.000	TAB 180 + 1,4% Base anual	1-10-2018
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	2,55%	-	-	2.462.710	2.462.710	Préstamo	1	UF	100.000	TAB 180 + 1,4% Base anual	1-10-2018
Total Obligaciones				3.599.807	3.599.807	13.418.194	17.018.001						

- (1) Esta obligación corresponde a consolidación de créditos realizada en el mes de noviembre de 2014 corresponde a varios créditos con el Banco de Chile de los cuales se pagaron oportunamente sus intereses devengados, dicha consolidación dio origen a un crédito individual por UF 550.000, dicho pagare se pacta en moneda nacional peso chileno (reajutable en UF), indicando un interés equivalente a TAB 180 + 1,4% base anual, el vencimiento de dicho crédito está programado para el primero de octubre del año 2018. Con vencimiento a partir del 01.04.2015 en 8 cuotas iguales de UF 68.750, de acuerdo a siguiente cuadro de amortización.
- (2) Crédito obtenido en noviembre de 2014, con la finalidad de financiar la última etapa del proyecto de construcción y obras adicionales solicitadas por la autoridad, dicho pagare se pacta en moneda nacional peso chileno (reajutable en UF), indicando un interés equivalente a TAB 180 + 1,4% Base anual, el vencimiento de dicho crédito está programado para el primero de octubre del año 2018.

(1)

N° DE CUOTA	VALOR CUOTA CAPITAL	FECHA DE VENCIMIENTO
1	UF 68,750	1 de abril de 2015
2	UF 68,750	1 de Octubre de 2015
3	UF 68,750	1 de abril de 2016
4	UF 68,750	1 de Octubre de 2016
5	UF 68,750	1 de abril de 2017
6	UF 68,750	1 de Octubre de 2017
7	UF 68,750	1 de abril de 2018
8	UF 68,750	1 de Octubre de 2018

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	5.94%	216.779	216.779	813.212	1.029.991	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-1-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5.94%	2.102.498	2.102.498	-	2.102.498	Préstamo	1	UF	89.000	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5.94%	929.650	929.650	-	929.650	Préstamo	1	UF	39.352,68	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (3)	97.004.000-5	Chile	5.94%	2.598.594	2.598.594	-	2.598.594	Préstamo	1	UF	110.000	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (4)	97.004.000-5	Chile	5.94%	2.362.360	2.362.360	-	2.362.360	Préstamo	1	UF	100.000	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (5)	97.004.000-5	Chile	5.94%	1.417.416	1.417.416	-	1.417.416	Préstamo	1	UF	60.000	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (6)	97.004.000-5	Chile	5.94%	1.889.343	1.889.343	-	1.889.343	Préstamo	1	UF	80.000	5,36% anual	1-4-2014
Total Obligaciones				11.516.640	11.516.640	813.212	12.329.852						

- (1) Esta obligación inicial corresponde a crédito obtenido en el mes de octubre de 2012 con el Banco de Chile por un monto total de UF 89.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 4,98% anual, los intereses se pagarán conjuntamente con el pago del capital el 1 de abril del año 2013. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 89.000 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.
- (2) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de enero de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de M\$ 900.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 0,645% mensual, los intereses se pagarán conjuntamente con el pago del capital el 1 de abril del año 2013. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 39.352,68 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.
- (3) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de febrero de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de UF 110.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 3,52% anual, los intereses se pagarán conjuntamente con el pago del capital el 1 de abril del año 2013. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 110.000 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.
- (4) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de julio de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de UF 100.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 5,32% anual, se estipula que el 1 de octubre de 2013 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 110.000 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.
- (5) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de agosto de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de UF 60.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 5,32% anual, se estipula que el 1 de octubre de 2013 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 110.000 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.
- (6) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de abril de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de UF 80.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 5,36% anual, se estipula que el 1 de noviembre de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios. Tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipos	39.681	13.292
Equipos computacionales y de comunicación	2.342	1.527
Instalaciones fijas y accesorios	192.713	233.020
Vehículos de motor	12.676	16.002
Otras propiedades, planta y equipo	15.787	5.714
Propiedades, planta y equipos, neto	263.199	269.555
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipo	45.898	14.407
Equipos computacionales y de comunicación	6.824	4.421
Instalaciones fijas y accesorios	244.816	267.816
Vehículos de motor	22.993	22.993
Otras propiedades, planta y equipo	22.349	8.365
Propiedades, planta y equipo, bruto	342.880	318.002
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(6.217)	(1.115)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(4.482)	(2.894)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(52.103)	(34.796)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(10.317)	(6.991)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, otras propiedades, planta y equipo	(6.562)	(2.651)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(79.681)	(48.447)

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a M\$ 31.234 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 24.042 a diciembre 2013).

c) Cuadro de conciliación de valores de inicio con valores finales al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

	Planta Equipos M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos De Motor M\$	Otras Propiedades Planta y Equipo M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	13.292	1.527	233.020	16.002	5.714	269.555
Adiciones (reclasificaciones)	31.491	2.403	(23.000)	-	13.984	24.878
Gastos por depreciación	(5.102)	(1.588)	(17.307)	(3.326)	(3.911)	(31.234)
Cambios total	26.389	815	(40.307)	(3.326)	10.073	(6.356)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	39.681	2.342	192.713	12.676	15.787	263.199

	Planta Equipos M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos De Motor M\$	Otras Propiedades Planta y Equipo M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	1.479	2.422	221.832	19.328	6.285	251.346
Adiciones	12.397	460	28.384	-	1.010	42.251
Gastos por depreciación	(584)	(1.355)	(17.196)	(3.326)	(1.581)	(24.042)
Cambios total	11.813	(895)	11.188	(3.326)	(571)	(18.209)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	13.292	1.527	233.020	16.002	5.714	269.555

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedades, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	3	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	3	5
Instalaciones fijas y accesorios	Años	3	10
Vehículos	Años	7	7
Otras propiedades, planta y equipo	Años	3	7

e) Información Adicional Propiedades, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.

- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedades, planta y equipo:
 - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
 - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
 - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

b) Composición del saldo

Deudores comerciales brutos	31-12-2014 Bruto M\$	31-12-2014 Deterioro M\$	31-12-2014 Neto M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	445.718	-	445.718
Deudores varios, corriente	11.317	-	11.317
Subtotal corriente	457.035	-	457.035
Total general, deudores comerciales	457.035	-	457.035

Deudores comerciales brutos	31-12-2013 Bruto M\$	31-12-2013 Deterioro M\$	31-12-2013 Neto M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	261.611	-	261.611
Deudores varios, corriente	4.888	-	4.888
Subtotal corriente	266.499	-	266.499
Total general, deudores comerciales	266.499	-	266.499

(1) Todas las ventas registradas tienen una antigüedad no superior a los 180 días.

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.16.b, Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos períodos.

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

- **Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.**
Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CACSA SC, en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado, esto se cobra directo al organismo fiscal a través de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).
- **Deudores Varios**
Corresponde a otros deudores no relacionados directamente con la prestación de servicios.

e) Detalle por clientes

Principales Clientes	31-12-2014 M\$
Dirección General de Aeronáutica Civil	251.944
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	31.289
SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.	23.637
MOP Administración Sistemas de Concesiones	20.781
PIEDRAS AUSTRALES S.A.	11.642
SKY AIRLINE S.A.	10.750
CONSTRUCTORA SALFA S.A.	9.768
CODELCO, DIVISION VICE PRESIDENCIA DE PROYECTO	8.701
AEROLINEAS PRINCIPAL CHILE S.A.	7.654
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	6.861
AUTORENTAS DEL PACIFICO S.A.	5.524
CARGOWISE S.A.	5.470
RENTAS Y SERVICIOS S.A.	4.787
COMERCIAL SERPAN LTDA.	4.675
LAN CARGO S.A.	4.405
VEHICULOS DE RENTA LTDA.	4.100
EMPRESAS DE TRANSPORTES TRANSVIP SPA	3.960
TRANSPORTE AEREO S.A.	3.592
CIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	3.016
OTROS	23.162
Total clientes	445.718

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	1.950.556	994.762
Otras cuentas por pagar, corriente	50.678	129.606
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	2.001.234	1.124.368

La sociedad ha definido como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2014 M\$
Constructora Salfa S.A.	1.816.731
Quattro Office International S.A.	32.201
Inversiones Edison Manuel Suau Ibáñez E.I.R.L	19.962
POCH Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S A	14.634
Aguas Industriales Ltda.	8.648
Comunicaciones Urquieta & Fernández Ltda.	8.108
BCI Factoring S.A.	7.330
Electricidad Omar Eduardo Martinez Urbina EIRL	6.884
Electricidad y Construcción Ltda.	4.265
Asesorías e Inversiones M&T Ltda.	4.180
Samuel Veliz Rojas	3.100
Nestle Chile S.A.	2.719
VIGATEC S.A.	2.685
Pedro Nolasco Godoy Briceño	2.618
Latam Airlines Group S.A.	1.660
Electricidad Gobantes S.A.	1.636
Sky Airline S.A.	1.629
Asesorías Vicemi Ltda.	1.622
OTROS	9.944
Total	1.950.556

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 11 INGRESOS ORDINARIOS

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingresos aeronáuticos (1)	2.027.228	1.602.297
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	647.826	394.541
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	560.442	336.786
Utilidad por servicio de construcción (2)	457.318	748.969
Otros servicios	25.416	43.022
Total ingresos	3.718.230	3.125.615

- (1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CACSA SC por la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- (2) Ingresos Utilidad construcción, reconocidos en ingresos ordinarios según lo indica IFRIC 12 “Acuerdo de servicios para concesiones” y cumpliendo con lo establecido en NIC 11 “Contratos de Construcción”.

NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2014 M\$	No corriente 31-12-2014 M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	3.668.792	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					3.668.792	-

El saldo por pagar que mantiene CACSA SC con Agunsa, corresponde principalmente a remesas recibidas por la matriz por aproximadamente M\$ 2.453.789, el resto de este saldo incluye cuentas pagadas desde Agunsa a favor de CACSA S.C como son pago de IVA, remuneraciones, impositivos, entre otras.

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2013 M\$	No corriente 31-12-2013 M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	306.413	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					306.413	-

b) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	01-01-2014 31-12-2014 Abono (cargo) en resultados M\$	01-01-2013 31-12-2013 Abono (cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Servicios de administración recibidos	(206.940)	(199.332)
79.509.640-K	Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	Asociada	Chile	Servicios operacionales recibidos	-	(647)

(1) Las transacciones entre CACSA SC y AGUNSA, corresponde en su totalidad a servicios de administración prestados por AGUNSA a CACSA SC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

c) Directorio

CACSA SC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2011:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

d) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CACSA SC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

g) Detalle del personal

La distribución del personal al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	diciembre 2014	diciembre 2013
Trabajadores	37	20
Profesionales	13	14
Ejecutivos	2	2
Total	52	36

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a comisiones bancarias y otros gastos de intereses generados por la obligación con el Ministerio de Obras Públicas. Por su parte los ingresos financieros corresponden a resultados obtenidos en inversiones de corto plazo.

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ingresos financieros	1.206	15.166
Total ingresos financieros	1.206	15.166
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado - préstamo	(171.624)	(28.830)
Gastos financieros derivados tasa descuento obligación MOP	(45.021)	(43.743)
Total gastos financieros	(216.645)	(72.573)

NOTA 14 COSTOS Y GASTOS

El siguiente es el detalle de los costos y gastos de la sociedad.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Sueldos y salarios	448.449	291.457
Beneficios a corto plazo a los empleados	145.666	64.643
Total gastos del personal	594.115	356.100

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Costo de operación	594.115	356.100
Total gastos del personal	594.115	356.100

c) Detalle de costos de venta por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Costos de operación (costos varios operación; costos personal; servicios básicos; seguridad)	(930.059)	(464.653)
Costos de mantención y conservación	(209.025)	(74.511)
Otros costos (amortización intangible; seguros)	(1.016.030)	(185.251)
Total costo de venta (1)	(2.155.114)	(724.415)

(1) A continuación se presenta apertura de costo de ventas

Costos de explotación	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Costos varios de operación	(203.196)	(23.139)
Amortización activo intangible (Nota 6)	(983.052)	(166.662)
Mantenciones	(209.025)	(74.511)
Servicios Básicos	(99.204)	(59.222)
Seguros	(32.978)	(18.589)
Costo Seguridad	(33.544)	(26.192)
Costos del personal	(594.115)	(356.100)
TOTAL	(2.155.114)	(724.415)

d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Gastos de oficina	(278.150)	(247.120)
Gastos publicidad	(19.694)	(6.503)
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	(326.357)	(272.789)
Gastos de vehículos administración	(39.646)	(8.818)
Total gastos de administración	(663.847)	(535.230)

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Saldos de impuestos diferidos

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Diferencias temporales	Activo no corriente 31-12-2014 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2014 M\$	Total Pasivo (neto) 31-12-2014 M\$
Activo intangible neto	-	810.642	
Depreciación activo fijo	-	3.432	
Feriado Proporcional	4.203	-	
Pérdida tributaria	115.126	-	
Total	119.329	814.074	694.745

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2014 asciende a M\$ 694.745.

Diferencias temporales	Activo no corriente 31-12-2013 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2013 M\$	Total Pasivo (neto) 31.12.2013 M\$
Activo intangible neto	-	3.595.533	
Depreciación activo fijo	-	7.360	
Feriado Proporcional	4.070	-	
Pérdida tributaria	3.049.177	-	
Total	3.053.247	3.602.893	549.646

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2013 asciende a M\$ 549.646.

b) Efecto en Patrimonio

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12.

Diferencias temporales	Ganancias (perdidas) acumuladas
Activo intangible neto	(155.878)
Vacaciones devengadas del personal	200
Depreciación Activo Fijo	(4.327)
Pérdidas tributarias	5.482
Total	(154.523)

c) Efectos en resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Gasto por impuestos a las ganancias		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(35.980)	(322.650)
Cargo por impuesto a las ganancias	(35.980)	(322.650)

d) Conciliación tasa

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2014		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Perdida antes de impuestos	(37.934)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	21,00%	(7.966)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	209.265	(115,84%)	43.946
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	209.265	(115,84%)	43.946
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	171.331	(94,84%)	35.980

Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / perdida contable</u>"	<u>Gasto Impuesto</u> Perdida contable	<u>M\$</u> 35.980 (37.934)	Tasa Efectiva (94,84%)
--	---	----------------------------------	---

Conciliación de tributación aplicable	diciembre 2013		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad antes de impuestos	1.689.040		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	337.808
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(75.790)	(0,9%)	(15.158)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(75.790)	(0,9%)	(15.158)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		19,10%	322.650

		M\$	Tasa Efectiva
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	<u>Ganancia Impuesto</u>	322.650	19,10%
	Utilidad contable	1.689.040	

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 no se presenta provisión por impuesto a la renta por existir pérdida tributaria.

NOTA 16 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación. Al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. Con fecha 20 de marzo de 2012 los accionistas pagaron el saldo de capital por M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Por lo tanto a la fecha de los presentes estados financieros el Capital autorizado de la Sociedad se encuentra íntegramente pagado. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, no se han efectuado transacciones, ni tomado acuerdos, que requieran ser registrados en el Patrimonio de la Sociedad o revelados en los presentes estados financieros.

Las ganancias acumuladas ascienden M\$ 2.148.659 al 31 de diciembre de 2014, estos resultados acumulados incorporan efecto producto de Oficio Circular N° 856 de la SVS por M\$ (154.523).

b) Acciones

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2014 el total de acciones suscritas asciende a 45.500.

A continuación, se presenta la Ganancia (Pérdida) por Acción Básica en Operaciones Continuas y Ganancia (Pérdida) Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en M\$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Ganancia (Pérdida) por acción básica y diluida

	M\$	M\$
31-12-2014		
<u>Ganancia del ejercicio 2014</u>	<u>(73.914)</u>	(1,6245)
Número acciones ordinarias	45.500	
31-12-2013		
<u>Ganancia del ejercicio 2013</u>	<u>1.366.390</u>	30,0305
Número acciones ordinarias	45.500	

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

NOTA 17 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2014, la sociedad contiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

NOTA 17 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - Continuación

2. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Aeropuerto el Loa de Calama” la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

2.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

2.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (30 de abril de 2011). La segunda cuota deberá ser pagada el último día hábil del doceavo mes siguiente a dicha autorización de Puesta en Servicio Provisoria (30 de abril de 2012), a la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de UF 20.000 se encuentran debidamente pagadas en los plazos establecidos por las bases de licitación.

2.1.2 Desde el inicio del plazo de la concesión (13 de abril de 2011) y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. La 1era cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (29 de abril de 2011). Las cuotas siguientes deberán pagarse el último día hábil de enero de cada año. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la cuarta cuota de esta obligación se encuentra pagada y la quinta cuota se encuentra clasificada en el rubro Otros Pasivos Financieros Corriente.

2.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

2.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 25.400, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (17 de marzo de 2011- plazo 15 de Junio de 2011). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta obligación se encuentra pagada.

2.2.2 El concesionario deberá destinar la cantidad de UF 5.000 para la realización de una o más obras artísticas asociadas a la presente obra de concesión, conforme a lo señalado en los artículos 2, 7, 4, 17 de las Bases de Licitación, dicha cantidad deberá ser cancelada al MOP mediante vale vista bancario, a más tardar a los 30 días contados desde la fecha de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras o fase 2.

2.3 Otros Compromisos.

A más tardar 60 días, antes de la solicitud de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras el concesionario deberá generar una cuenta de reserva para las inversiones menores por un monto único y total de UF 24.000 que podrá enterarse hasta en un máximo de 4 cuotas anuales de UF 6.000 cada una, dicha cuenta deberá abrirse al menos con la cantidad UF 6.000 correspondiente a la 1era cuota, las restantes cuotas deberán incorporarse a la cuenta a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada siguiente período.

2.4 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

2.4.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CACSA SC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. A la fecha de presentación de estos estados financieros esta garantía se encuentra debidamente constituida de acuerdo a los plazos y formalidades establecidos en las bases de licitación.

2.4.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CACSA SC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 26.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía fue reemplazada por garantía indicada en punto 2.4.1.

2.4.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CACSA SC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. Esta garantía se encuentra debidamente constituida de acuerdo a los plazos y formalidades establecidos en las bases de licitación.

2.4.4 Garantía de Explotación Adicional: CACSA SC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. El plazo de vigencia de esta garantía adicional será de 3 años.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 18 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CACSA SC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CACSA SC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CACSA SC.

La concentración de riesgo para CACSA SC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

b.1) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

b.2) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos - Continuación

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de las actividades operacionales o no operacionales, CACSA SC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CACSA SC no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2014 la sociedad dentro del rubro de “Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 445.718 el cual descompuesto en base a días de mora tiene el siguiente detalle:

	31-12-2014		31-12-2013	
	Monto M\$	Porcentaje	Monto M\$	Porcentaje
Estatus Morosidad				
No Vencidas	261.535	58,68%	190.965	73,00%
Menos de 30 días	68.301	15,32%	45.007	17,20%
Mayor de 30 días y menos de 60	115.882	26,00%	25.639	9,80%
Total	445.718	100,00%	261.611	100,00%

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realizará un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, determinando falta u holguras de fondos.

Los valores en balance se presentan a continuación:

Rubro Balance	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	191.691	46.194
Otros pasivos financieros corrientes	3.599.807	11.516.640
Índice Capacidad de Pago	0,053	0,004

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2014, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

d) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo corriente y no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Publicas y también por obligaciones financieras con Bancos por créditos obtenidos para el financiamiento de la construcción. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2014 la suma de M\$ (721.764) (M\$ (119.523) al 31 de diciembre 2013).

Desglose unidades de reajuste

Composición	Periodos	
	31-12-2014	31-12-2013
Variación UF obligaciones bancarias	(718.834)	(192.402)
Variación UF obligación con el MOP	(63.880)	(19.836)
Variación UF depósito a plazo	6.680	-
Variación UF anticipo proveedores Construcción	23.447	80.655
Reajuste remante crédito fiscal	32.482	12.847
Otros reajustes	(1.659)	(787)
Total	(721.764)	(119.523)

NOTA 19 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Garantía arriendo	1.000	1.000
Seguros por diferir	16.392	3.060
Alquileres pagados por anticipado	600	-
Remanente crédito fiscal	-	346.179
Anticipo contrato de construcción	-	1.292.721
Otros Activos No Financieros Corrientes	17.992	1.642.960

NOTA 20 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Crédito Tributario Ejercicio 2014 (Ppm) (1)	26.025	-
Crédito Capacitación Laboral Año 2014	4.409	-
Crédito Tributario Ejercicio 2012 (Ppm)	-	3.757
Crédito Capacitación Laboral Año 2012 -2013 (2)	-	3.046
Crédito Tributario Ejercicio 2012 (Capacitación)	-	2.253
Activos por impuestos corrientes	30.434	9.056

(1) PPM reconocido desde abril a de diciembre de 2014.

(2) Con fecha 07 de enero de 2014 se recibió devolución por M\$ 6.010 desde el servicio de impuestos internos de Chile, dicha devolución corresponde a crédito tributario año 2012 (PPM).

NOTA 21 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos con la finalidad de prestar servicio de cafetería y snack dentro de las dependencias del aeropuerto.

En el presente ejercicio la Sociedad ha presentado consumo en sus inventarios por un monto de M\$ 113.994. Este consumo se refiere a productos vendidos a través de instalaciones de cafetería.

El método de costeo de inventarios es el de (PMP) precio medio ponderado; determinado al momento de cada venta.

La siguiente es la composición de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Saldo inicial	-	-
Inventarios para la venta Cafetería - Snack (adiciones)	132.497	-
Consumo de inventarios	(113.994)	-
Total inventarios	18.503	-

La Sociedad no ha determinado pérdida de valor sobre los inventarios en el período informado.

NOTA 22 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Ppm Por Pagar	3.782	-
Pasivos por impuestos corrientes	3.782	-

NOTA 23 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30 de agosto de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas o estimadas), en que estos serán efectuados, CACSA SC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 24 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2014, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2015.